



PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

1. DATOS ORGÁNICOS

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejería de Hacienda

NIF DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: ESS4711001J

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Atención al Ciudadano, Calidad y Modernización

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Atención al Ciudadano

PROVINCIA: Valladolid

2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:

Adecuación, explotación y mantenimiento del Servicio Público de Atención al Ciudadano 012 de la Comunidad de Castilla y León

CATEGORÍA DEL SERVICIO (ANEXO II): Otros servicios.

LOTES: No

CÓDIGO CPV: 79512000-6

NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER:

Garantizar la continuidad del servicio 012 y mantener la eficacia en la gestión, y garantizar su adaptación al incremento de las demandas de información de los ciudadanos

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

| Presupuesto licitación (IVA excluido) | IVA | Presupuesto licitación (IVA incluido) |
|--|----------------------------|--|
| 4.600.000,00 € | Tipo IVA aplicable: 21,00% | 5.566.000,00 € |
| | Importe IVA: 966.000,00 € | |

En letra (IVA incluido): Cinco millones quinientos sesenta y seis mil euros

VALOR ESTIMADO: 9.200.000,00 € (Nueve millones doscientos mil euros)

4. ANUALIDADES

| Anualidad | Aplicación presupuestaria | Centro gestor | Importe |
|--------------|---------------------------|---------------|-----------------------|
| 2015 | G/491A01/64001/0 | 0209 | 1.971.291,67 € |
| 2016 | G/491A01/64001/0 | 0209 | 2.783.000,00 € |
| 2017 | G/491A01/64001/0 | 0209 | 811.708,33 € |
| TOTAL | | | 5.566.000,00 € |





| |
|---|
| 5. PLAZO DE EJECUCIÓN |
| PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: Dos años |
| PLAZOS PARCIALES: No |
| PRÓRROGAS PREVISTAS: Sí DURACIÓN: Dos años |
| PLAZO DE GARANTÍA: 6 meses |
| 6. ADMISIÓN DE VARIANTES / MEJORAS: No |
| 7. PROGRAMA DE TRABAJO: No |
| 8. ANTEPROYECTO NECESARIO: No |
| 9. CRITERIOS DE SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN |
| CLASIFICACIÓN EXIGIDA: No |
| CONTRATOS QUE NO REQUIEREN CLASIFICACIÓN: |
| <ul style="list-style-type: none">• Solvencia económica y financiera: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Acreditación: En cuanto a los informe de las instituciones financieras, deberá constar expresamente que el licitador tiene suficiente capacidad financiera para afrontar este contrato en relación con el presupuesto de licitación (4.600.000 €). En el caso del seguro de indemnización por riesgos profesionales, deberá acreditar una cobertura de, al menos, el importe del presupuesto base de licitación (4.600.000 €). Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación• Solvencia técnica: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Acreditación: Acreditación de servicios o trabajos realizados, con objetos similares al presente contrato, por importe igual o superior a 7.500.000,00 € en el conjunto de los últimos tres años. |
| 10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN |





| | | |
|--|--|--------------------------|
| ÚNICO CRITERIO PRECIO: No | | |
| CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS | | |
| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
| 1 | CRITERIO: Gestión de calidad del servicio | 15.00 |
| 2 | CRITERIO: Calidad de la plataforma tecnológica | 15.00 |
| 3 | CRITERIO: Mejoras adicionales en relación con el contrato en su conjunto | 15.00 |
| 4 | CRITERIO: Calidad de los sistemas de seguridad | 4.00 |
| TOTAL | | 49.00 |
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS | | |
| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
| 1 | CRITERIO: Oferta económica | 30.00 |
| 2 | CRITERIO: Horas de prestación del servicio | 11.00 |
| 3 | CRITERIO: Nivel de servicio de atención de llamadas | 10.00 |
| TOTAL | | 51.00 |
| 11. MESA DE CONTRATACIÓN | | |
| DESIGNACIÓN EN PCAP: Por cargos | | |
| MESA TITULARES | | |
| FUNCIÓN | CARGO | |
| Presidente | Secretario General | |
| Intervención delegada | Interventor Delegado | |
| Asesoría jurídica | Letrado Jefe | |
| Vocal | Jefe del Servicio de Información y Atención al Ciudadano | |
| Vocal | Jefe del Servicio de Asuntos Económicos | |
| Secretario | Jefe de la Unidad de Gestión | |
| MESA SUPLENTES | | |
| FUNCIÓN | CARGO | |
| Presidente suplente | Coordinador de Servicios | |
| Intervención delegada suplente | Interventor Adjunto | |





| | |
|----------------------------|---|
| Asesoría jurídica suplente | Letrado |
| Vocal suplente | Técnico del Servicio de Información y Atención al Ciudadano |
| Vocal suplente | Técnico del Servicio de Asuntos Económicos |
| Secretario suplente | Jefe de la Sección de Contratación |

12. RÉGIMEN DE PAGO

PAGO DEL PRECIO: Pagos parciales

FRECUENCIA Y CONDICIONES DE LOS PAGOS:

Certificados mensuales de conformidad por el director del proyecto. El abono de los trabajos se realizará por meses vencidos a la presentación de la correspondiente factura, cuyo importe será la doceava parte del precio anual adjudicado, disminuido en la cantidad resultante de aplicar las penalizaciones por las desviaciones respecto a los indicadores de nivel servicios establecidos, de acuerdo con los criterios especificados en el pliego. La factura irá acompañada de informe del Responsable de la Administración designado para el cumplimiento de las prestaciones encomendadas, y de certificación de conformidad de la Directora General de Atención al Ciudadano, Calidad y Modernización.

ABONOS A CUENTA POR OPERACIONES PREPARATORIAS/VALORACIONES PARCIALES: No

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado

13. REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS EN CONTRATO PRINCIPAL: No

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPROCEDENCIA: Los PCAP y PPT, por los que va a regirse el contrato, recogen las prestaciones que se desarrollarán y los factores que determinan los principales componentes de coste: adecuación y mantenimiento de infraestructuras, mantenimiento de la plataforma tecnológica, personal, formación, plan de calidad y plan de comunicación, para todo el periodo de ejecución del contrato, estando calculados con precios consolidados en el mercado, lo cual hace improcedente establecer sistema alguna de revisión de precios.

14. GARANTÍAS

GARANTÍA PROVISIONAL: No

GARANTÍA DEFINITIVA: Sí

Constitución mediante retención de precio: No

GARANTÍA COMPLEMENTARIA: No

15. RECEPCIÓN

RECEPCIONES PARCIALES: No

LUGAR DE ENTREGA:

En los lugares indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas





| |
|--|
| 16. MODIFICACIÓN PREVISTA EN PLIEGOS: No |
| 17. SUBCONTRATACIÓN |
| PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR: No |
| 18. IMPORTE MÁXIMO DE LOS GASTOS DE PUBLICIDAD DE LICITACIÓN DEL CONTRATO |
| 1.500,00 € |
| 19. INFORMACIÓN (para realizar cualquier aclaración sobre el expediente de contratación) |
| PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES: Persona de contacto: Isidoro Cabezas Moro Teléfono: 983414000 - EXT. 802583 Correo electrónico: cabmoris@jcy.l.es |
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: Persona de contacto: Juan Manuel Fraile del Río Teléfono: 983324851 Correo electrónico: frarioju@jcy.l.es |





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Hacienda



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 1PM6BH9F9UBT3

Fecha Firma: 11-11-2014 15:12:08 Fecha copia: 11/11/2014 15:31:10

Firmado en Valladolid por: El Jefe del Servicio de Asuntos Económicos LUIS CARLOS BLANCO ANDRAY

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=1PM6BH9F9UBT3> para visualizar el documento original